



**AYUNTAMIENTO HERMANDAD
CAMPOO DE SUSO**

Plaza de la Hermandad 22, 39211 Espinilla, Cantabria
Tif. 942 779540 Fax. 942 779518
campoosuso@hotmail.com

ACTA DE CONSTITUCION DEL TRIBUNAL Y DE COMIENZO Y RESULTADO DE LOS EJERCICIOS PARA LA CREACION DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE PERSONAL TECNICO EN TURISMO PARA ATENDER NECESIDADES TEMPORALES

En la Hermandad de Campoo de Suso, a 26 de mayo de 2022, siendo las 11,00 horas, se reúnen bajo la Presidencia de J. A. G. de la F. los siguientes señores, integrantes del Tribunal que ha de valorar las pruebas selectivas de los aspirantes a formar parte de una bolsa de trabajo temporal de personal técnico en turismo del Ayuntamiento de Hermandad Campoo Suso (Cantabria) y que servirá para cubrir las necesidades de personal derivadas de necesidades transitorias: bajas por ILT, vacantes, maternidad, vacaciones, acumulación de tareas y otras similares

El tribunal queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: J. A. G. de la F.
Vocales: O. M. G. M. y R. M. V.
Secretaria: la Secretaria del Ayuntamiento, M. de la R. L., que actuará como vocal y secretaria.

El Sr Presidente declara constituido el Tribunal y abierto el acto se acuerda proceder a la realización de la prueba de selección, **fase de concurso**, consistente, según las bases reguladoras del proceso :

*“4.- La fase de concurso consistirá en una valoración, hasta un máximo de 4 puntos, de los méritos alegados y acreditados por los/as aspirantes. Los puntos otorgados en esta fase se sumarán a la puntuación obtenida en la fase de oposición, obteniéndose así la puntuación final de cada aspirante. Serán objeto de valoración únicamente los méritos de los/as aspirantes que hayan superado la fase de oposición.
Consistirá en la valoración de servicios prestados y actividades de formación”*

Según acta incorporada al expediente, superaron la fase de oposición los candidatos/as siguientes :

CANDIDATO/A	PUNTUACION PRUEBA PRACTICA	PUNTUACION ENTREVISTA	TOTAL FASE OPOSICION
P. Z. F.	3.3	2	5.3
M. D. G.	4	2	6
P. F. G.	4	2	6
L. G. DEL. C.	2	1	3
A. G. P.	3	2	5
E. G. G.	3	2	5
M. G. M.	2	1	3
M. L. G. O.	3.45	2	5.45
V. S. G.	3	2	5

Se comprueban las solicitudes y documentación presentada por los candidatos que acuden a la selección, y efectuadas las valoraciones de méritos a que hacen referencia las bases, el resultado es el siguiente:

CANDIDATO/A	PUNTUACION FASE DE CONCURSO EXPERIENCIA - FORMACION		PUNTUACION FASE OPOSICION	TOTAL
P. Z. F.	3	1	5.3	9.30
M. D. G.	3	0.50	6	9.50
P. F. G.	0	1	6	7.00
L. G.A DEL C.	3	0.75	3	6.75
A. G. P.	0.60	0.50	5	6.10
E. G. G.	0	0	5	5.00



**AYUNTAMIENTO HERMANDAD
CAMPO DE SUSO**

Plaza de la Hermandad 22, 39211 Espinilla, Cantabria
Tlf. 942 779540 Fax. 942 779518
camposuso@hotmail.com

M. G. M.	3	1	3	7.00
M. L. G. O.	3	1	5.45	9.45
V. S. G.	1.90	0.50	5	7.40

A la vista de los resultados obtenidos, y de conformidad con lo que disponen las bases reguladoras (base 10ª), se procede a la constitución de una bolsa de empleo con el siguiente orden de prelación para efectuar la contratación:

- 1º.- M. D. G.
- 2º.- M. L. G. O.
- 3º.- P. Z. F.
- 4º.- V. S. G.
- 5º.- M. G. M.
- 6º.- P. F. G.
- 7º.- L. G. DEL C.
- 8º.- A. G. P.A
- 9º.- E. G. G.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminado el acto, disponiendo el Sr Presidente que se redacte la presente Acta, que suscriben los miembros del Tribunal, de lo que doy fe.